

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 15 DE NOVIEMBRE 2022 siendo las 15:23 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **calle Salvador Reyes N°1056, comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta**, para efectos de notificar a **Servicios Gastronómicos PPF Ltda., RUT N° 76.814.943-7**, titular de Centro de Eventos Mr. Duck, domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1 / Rol D-233-2022**, de fecha 14 de noviembre de 2022, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por JUAN ANDRES GARCIA FLORES, quien firma a continuación.

[Redacted]

R.U.N.:



Observaciones:

SE ADJUNTAN A LA RESOLUCIÓN LOS SIGS. DOCUMENTOS EN FÍSICO:
- GUIA DE RUIDOS
- FORTULABIO DE SOLICITUD DE ASISTENCIAS.



Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente